

**AGENDA****Sesión Ordinaria N° 006-2017  
Concejo de la Municipalidad Distrital de la Punta****Fecha: 24 de marzo del 2017****Hora: Primero Citación 7:00 P.M.****Segunda Citación 7:10 P.M.****Lugar: Palacio Municipal – Sala de Regidores**

---


**Secretaría General :            Dra. Francisca Reinoso Santa Cruz**

---


**AGENDA A TRATAR:**

- a) Informe N° 081-2017-MDLP/OAJ de fecha 20 de marzo del 2017 emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión respecto al Informe N° 067-2017-MDLP/GSCDC de fecha 17 de marzo del 2017, emitido por la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil quien solicita se ponga a consideración del Concejo Municipal el proyecto del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017, y de ser el caso ratificarla mediante Ordenanza; de tal manera de cumplir con las actividades propuestas por la Guía de la Meta 05 del Programa de Incentivos 2017.
- b) Informe N° 080-2017-MDLP/OAJ de fecha 20 de marzo del 2017 emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión respecto al Memorando N° 072-2017-MDLP/GDU de fecha 09 de marzo del 2017, emitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano quien remite la propuesta de “Modificación del índice de usos para la ubicación de actividades urbanas en el distrito de La Punta; Ordenanza N° 010-2007-MDLP/ALC”.
- c) Informe N° 018-2017-MDLP/OPP de fecha 20 de marzo del 2017 emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite “Memorial Anual 2016 de la Municipalidad Distrital de La Punta”.
- d) Informe N° 034-2017-MDLP/OGA/UC de fecha 21 de marzo del 2017 emitido por la Unidad de Contabilidad, remite los Estados Financieros 2016 de la Municipalidad distrital de La Punta.
- e) Informe N° 076-2017-MDLP/OAJ de fecha 15 de marzo del 2017 emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, emite opinión relacionado al Convenio Específico Cooperación Interinstitucional con el Gobierno Regional del Callao: Guardia Regional.
- f) Convenio Especifico De Cooperación Interinstitucional Que Celebran El Cuerpo General De Bomberos Voluntarios Del Perú y La Municipalidad Distrital De La Punta.
- g) Informe N° 074-2017-MDLP/GDH de fecha 17 de marzo del 2017 emitido por la Gerencia de Desarrollo Humano, adjunta documentos que amplía el Informe N° 064-2017-MDLP/GDH de fecha 06 de marzo del 2017 emitido por la Gerencia de Desarrollo Humano relacionado a la subvención de becas para Educación Secundaria 2017.
- h) Informe N° 072-2017-MDLP/GDH de fecha 15 de marzo del 2017 emitido por la Gerencia de Desarrollo Humano, da respuesta al Memorando N° 133-2017-MDLP/SG, relacionado al caso del señor Luis Terán Huertas.

De acuerdo al Artículo N° 39 del Reglamento Interno del Concejo – MDLP.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
Secretaría General, Archivo y Comunicaciones



Dra. Francisca Reinoso Santa Cruz.  
Secretaría General